

Quiero manifestar mi protesta contra el artículo del Sr. Rafael Termes, publicado el 28.07.05.

Mi crítica aquí no es tanto a su valoración de la homosexualidad, pues considero que requiere matices que no se pueden ofrecer en una carta, cuanto a su llamativa falta de rigor y consistencia. En efecto, a pesar de la diversidad de aportaciones de los antropólogos, sin dar datos de campo ni información bibliográfica, se permite generalizar y concluir que la homosexualidad sólo ha sido aprobada en unos pocos casos antiguos o primitivos. Se apoya retóricamente en Platón, pero silencia su estima matizada de la homosexualidad masculina. La confusión vendría de que para designar el amor a la belleza emplea la palabra eros, “que para los freudianos y en nuestro lenguaje coloquial nombra solamente el impulso sexual” ¿Habla en serio de lo que los psicoanalistas entienden por deseo sexual humano o repite un tópico y es él mismo quien supone que sólo significa impulso? ¿Cómo puede ser el código de Hammurabi respuesta a la práctica de la homosexualidad “en la época de deterioro de la civilización griega”, si es babilonio y varios siglos anterior? ¿Qué nexo lógico le permite pasar de que una conducta no sea natural y sea modificable o ‘curable’, como él dice, a que sea condenable? Baste el ejemplo del celibato. Supongo que el autor sostiene que es una vocación o gracia divina, y los hechos muestran que es modificable; pero ¿es suficiente eso para concluir que es condenable y que los célibes voluntarios deben someterse a las terapias del Dr. Polaino? ¿No será que para hablar seriamente de moral humana no basta que algo sea, o no, natural, sino que es preciso que se trate de un valor, aunque implique renuncia a otros, asumible libre y responsablemente?

El Sr. Termes sostiene que en el sexo y el dinero no es la naturaleza sino el uso lo que determina su compatibilidad con el Evangelio y su moralidad, pero aplica ese criterio más al dinero que a la sexualidad, pues no admite más ‘uso’ bueno de ésta que el natural y rechaza que haya algún buen uso de la homosexualidad, con lo cual le tiende una encerrona. Quizá él pueda escribir mucho sobre los usos del dinero y, de paso, aclarar qué entiende por ‘natural’. Yo se lo agradecería.

Resulta sorprendente que un miembro de la R. A. de Ciencias Morales y Políticas pase por alto, de hecho, que existe una ética de la inteligencia rigurosa y exigente, que no admite el ‘todo vale’ con tal de acumular argumentos a favor de la “doctrina perenne” en la que cree. Menos moralina y más razones sería, en mi opinión, mucho más sano para todos. Su texto confirma que los prejuicios y la ignorancia son atrevidos.

Eugenio Fernández García